



ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE 27 DE ENERO 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Antonio García Montes

Dña. María Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

D. Carlos Fernando Bernabé Pérez

Dña. María Angela Berzal Sánchez

Mediante sesión virtual con la aplicación Teams, siendo las 17,00 horas del día 27 de enero de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones anteriores.
2. En el expediente 01/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín, para su deliberación y fallo.
3. En el expediente 03/2021, Propuesta de Resolución de la ponente D^a. Juana María Zapata Bazar, para su deliberación y fallo.
4. En el expediente 06/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Antonio García Montes, para su deliberación y fallo.
5. En el expediente 07/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. Isabel Mendoza García, para su deliberación y fallo.
6. En el expediente 08/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Manuel Fernández Salmerón, para su deliberación y fallo.
7. En el expediente 09/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Luis Alberto Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.
8. En el expediente 10/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Carlos Bernabé Pérez, para su deliberación y fallo.
9. En el expediente 11/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. María Angela Berzal Sánchez, para su deliberación y fallo.
10. En el expediente 12/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. Rocío Espinosa Sierra, para su deliberación y fallo.
11. En el expediente 13/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín, para su deliberación y fallo.
12. En el expediente 14/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. Juana María Zapata Bazar, para su deliberación y fallo.
13. En el expediente 15/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Antonio García Montes, para su deliberación y fallo.
14. En el expediente 16/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. Isabel Mendoza García, para su deliberación y fallo.





15. En el expediente 17/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Manuel Fernández Salmerón, para su deliberación y fallo.
16. En los expedientes 2/2021, 4/2021 y 5/2021, situación sobre la subsanación de presentación por medios telemáticos.
17. Estudio y aprobación, en su caso, de las memorias del Comité de los años 2016, 2017 y 2018.
18. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, D^a. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura de las actas de las reuniones anteriores de fechas 12 de agosto y 23 diciembre, ambas de 2020, siendo aprobadas por unanimidad.

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín solicita que se vean en primer lugar los expedientes de los que es ponente ya que tiene que marcharse.

La Sra. Presidenta propone ver primero el punto 17 y, a continuación ver los expedientes del Sr. Valdés-Albistur, lo que es acordado por unanimidad.

PUNTO 17: Vistas las memorias del Comité de los años 2016, 2017 y 2018, se acuerda aprobarlas por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 01/2021, interviene Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín exponiendo su propuesta de resolución y haciendo constar su felicitación a la Junta Electoral de la Federación de Hípica de la región de Murcia por la tramitación del expediente y el informe aportado. Así mismo, hace referencia al precedente de este Comité en el expediente 1/2018.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 11: En el expediente 13/2021, interviene Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín diciendo que no ha llegado el expediente federativo por lo que no se puede resolver.

Se acuerda dejar el expediente para una próxima sesión una vez llegue el expediente federativo, sin acordar nada sobre la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 3: En el expediente 03/2021, interviene Juana M^a Zapata Bazar exponiendo su propuesta de resolución y haciendo constar también su felicitación a la Junta Electoral de la Federación de Hípica de la región de Murcia por la tramitación del expediente y el informe aportado.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.





PUNTO 4: En el expediente 06/2021, interviene Antonio García Montes exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 5: En el expediente 07/2021, interviene María Isabel Mendoza García diciendo que no ha llegado el expediente federativo por lo que no se puede resolver.

No obstante se ha observado la identidad de los recursos de los expedientes 7/2021 a 11/2021, por lo que, tras varias intervenciones se propone la acumulación de los mismos.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad acumular los recursos 7/2021 a 11/2021 designando como ponente a María Isabel Mendoza García dejando los expedientes para una próxima sesión una vez lleguen los expedientes federativos.

PUNTOS 6, 7, 8 y 9: En los expedientes 08/2021, 09/2021, 10/2021, 11/2021, se remite a lo acordado en el punto 5.

PUNTO 10: En el expediente 12/2021, interviene María Rocío Espinosa Sierra exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 12: En el expediente 14/2021, del que es ponente Juana María Zapata Bazar, diciendo que no ha llegado el expediente federativo por lo que no se puede resolver.

Se acuerda dejar el expediente para una próxima sesión una vez llegue el expediente federativo, sin acordar nada sobre la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 13: En el expediente 15/2021, del que es ponente Antonio García Montes, diciendo que no ha llegado el expediente federativo por lo que no se puede resolver.

Se acuerda dejar el expediente para una próxima sesión una vez llegue el expediente federativo, sin acordar nada sobre la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 14: En el expediente 16/2021, del que es ponente Isabel Mendoza García diciendo que no ha llegado el expediente federativo por lo que no se puede resolver.

Se acuerda dejar el expediente para una próxima sesión una vez llegue el expediente federativo, sin acordar nada sobre la suspensión cautelar solicitada.





PUNTO 15: En el expediente 17/2021, del que es ponente Manuel Fernández Salmerón diciendo que no ha llegado el expediente federativo por lo que no se puede resolver.

Se acuerda dejar el expediente para una próxima sesión una vez llegue el expediente federativo, sin acordar nada sobre la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 16: En los expedientes 2/2021, 4/2021 y 5/2021, interviene el Sr. Secretario, exponiendo que estos recursos son de clubes deportivos y que han de ser presentados por vía telemática tal y como dispone el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y como acordó este Comité en su sesión de 20 de diciembre de 2017, por lo que se les ha notificado el correspondiente requerimiento de subsanación, considerándose como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

Queda pendiente de que los recursos se presenten vía telemática.

PUNTO 18: María Rocío Espinosa Sierra pregunta si se puede acceder a las resoluciones del Comité. Contesta el Secretario que no lo están. Se propone por parte de los Sres. Gálvez Muñoz y Fernández Salmerón la posibilidad de hacer un convenio con la Universidad de Murcia para que se realicen prácticas de alumnos en el Comité y que anonimicen las resoluciones para su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19,15 horas

JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)

15/02/2021 11:52:49
TORREGROSA, MESEGUER, ANIBAL, JESUS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f0878de-4f7b-dfe2-32c5-0050569b374e





ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE 11 DE FEBRERO 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Antonio García Montes

Dña. María Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

D. Carlos Fernando Bernabé Pérez

Dña. María Angela Berzal Sánchez

Mediante sesión virtual con la aplicación Teams, siendo las 17,00 horas del día 11 de febrero de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones anteriores.
 2. Estudio y aprobación, en su caso, de la memoria del Comité del año 2019.
 3. Informe de los expedientes 2/2021, 4/2021 y 5/2021, en cuanto a su situación sobre la subsanación de presentación por medios telemáticos.
 4. Informe sobre el escrito de abstención presentado por Dña. María Isabel Mendoza García, aceptación de abstención y designación de nuevo ponente
-
5. En el expediente 14/2021, Propuesta de Resolución del ponente Dña. Juana María Zapata Bazar, para su deliberación y fallo.
 6. En el expediente 15/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Antonio García Montes, para su deliberación y fallo.
 7. En el expediente 16/2021, Propuesta de Resolución del ponente Dña. María Isabel Mendoza García, para su deliberación y fallo.
 8. En el expediente 17/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Manuel Fernández Salmerón, para su deliberación y fallo.
 9. En el expediente 18/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Luis Alberto Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.
 10. En el expediente 19/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Carlos Fernando Bernabé Pérez, para su deliberación y fallo.
 11. En el expediente 20/2021, Propuesta de Resolución del ponente Dña. María Angela Berzal Sánchez, para su deliberación y fallo.
 12. En el expediente 21/2021, Propuesta de Resolución del ponente Dña. Rocío Espinosa Sierra, para su deliberación y fallo.
 13. En el expediente 22/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín, para su deliberación y fallo.
 14. En el expediente 23/2021, Propuesta de Resolución del ponente Dña. Juana María Zapata Bazar, para su deliberación y fallo.
 15. En el expediente 24/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Antonio García Montes, para su deliberación y fallo.
 16. En el expediente 25/2021, Propuesta de Resolución del ponente Dña. María Isabel Mendoza García, para su deliberación y fallo.
 17. Ruegos y preguntas.





Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 27 de enero de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: Vista la memoria del Comité del año 2019, se acuerda aprobarla por unanimidad.

PUNTO 3: En relación con los expedientes 2/2021, 4/2021 y 5/2021 el Sr. Secretario informa que los recurrentes han rechazado las notificaciones hechas telemáticamente y no han presentado sus recursos de forma electrónica como están obligadas por la Ley 39/2015, por lo que, dado que ha transcurrido el plazo que tenían para recurrir, se procede a archivar los citados expedientes.

PUNTO 4: Informa la Sra. Presidenta que la vocal Dña. María Isabel Mendoza García, que fue designada como ponente en los expedientes 7 a 11 de 2011 (acumulados), ha presentado escrito por el que solicita se admita su abstención, habiendo dictado resolución admitiendo la misma, debiendo designarse nuevo ponente para los mencionados expedientes.

Dado que la vocal Dña. María Angela Berzal Sánchez ya había preparado propuesta de resolución de uno de esos expedientes, se acuerda designarla como ponente de los expedientes acumulados y que exponga la misma.

En este momento, y dada la causa de abstención que concurre en Dña. María Isabel Mendoza García, la misma abandona momentáneamente la sesión.

A continuación se procede a deliberar sobre dicha propuesta de resolución y, tras el oportuno debate se acuerda por unanimidad desestimar el recurso.

Finalizada la votación se reincorpora a la sesión la vocal Dña. María Isabel Mendoza García.

PUNTO 5: En el expediente 14/2021, interviene Dña. Juana María Zapata Bazar exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

PUNTO 6: En el expediente 15/2021, interviene D. Antonio García Montes exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso y la suspensión cautelar solicitada.





PUNTO 7: En el expediente 16/2021, interviene Dña. María Isabel Mendoza García exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

PUNTO 8: En el expediente 17/2021, interviene D. Manuel Fernández Salmerón exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso y la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 9: En el expediente 18/2021, interviene D. Luis Alberto Gálvez Muñoz exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso y la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 10: En el expediente 19/2021, interviene D. Carlos Fernando Bernabé Pérez exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso y la suspensión cautelar solicitada.

PUNTO 11: En el expediente 20/2021, interviene Dña. María Angela Berzal Sánchez exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

PUNTO 12: En el expediente 21/2021, y dada la causa de abstención que concurre en Dña. María Isabel Mendoza García, la misma abandona momentáneamente la sesión, procediéndose a continuación con la intervención de Dña. Rocío Espinosa Sierra quien expone su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

Finalizada la votación se reincorpora a la sesión la vocal Dña. María Isabel Mendoza García.

Interviene D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín diciendo que su expediente 13/2021, que por error no se ha incluido en el Orden del Día, es casi idéntico al expediente 21/2021 por lo que solicita que se autorice su despacho y pueda exponer su propuesta de resolución.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.4 del Decreto 71/2001, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento regulador del Comité, estando presentes la totalidad de los miembros del Comité, se acuerda por unanimidad que se declare la urgencia del





asunto, por lo que la Sra. Presidenta, siguiendo lo prescrito en el artículo 10.1.i) del citado Reglamento autoriza el despacho del asunto.

Expuesta su propuesta de resolución, y tras la oportuna deliberación, se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

PUNTO 13: En el expediente 22/2021, interviene D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el escrito presentado, así como advertir a la Junta Electoral de la Federación de Golf de la Región de Murcia, que podría estar incurriendo en una infracción muy grave de dejación de incumplimiento de obligaciones o dejación de funciones, prevista en el artículo 111, letra b) de la Ley 8/2015.

PUNTOS 14, 15 y 16: Al haber llegado el expediente federativo hoy mismo, y no habiendo dado tiempo a su estudio, se acuerda dejar los expedientes para una próxima sesión.

PUNTO 17: No hay intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19,35 horas

Firmado digitalmente por JUANA
MARIA|ZAPATA|BAZAR
Fecha: 2021.04.07 09:50:13 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE 24 DE FEBRERO 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Antonio García Montes

Dña. María Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

D. Carlos Fernando Bernabé Pérez

Dña. María Angela Berzal Sánchez

Mediante sesión virtual con la aplicación Teams, siendo las 17,00 horas del día 24 de febrero de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 23/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. Juana María Zapata Bazar, para su deliberación y fallo.
3. En el expediente 24/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Antonio García Montes, para su deliberación y fallo.
4. En el expediente 25/2021, Propuesta de Resolución del ponente D^a. Isabel Mendoza García, para su deliberación y fallo.
5. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 11 de febrero de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 23/2021, interviene Dña. Juana María Zapata Bazar exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 3: En el expediente 24/2021, interviene D. Antonio García Montes exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 4: En el expediente 25/2021, interviene Dña. María Isabel Mendoza García exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.





PUNTO 5: No hay intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17,45 horas

JUANA MARIA
ZAPATA
BAZAR

Firmado digitalmente por JUANA MARIA
ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR,
serialNumber=22962031G,
givenName=JUANA MARIA, sn=ZAPATA
BAZAR, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2021.07.14 11:05:23 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE 8 DE ABRIL 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Antonio García Montes

Dña. María Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

D. Carlos Fernando Bernabé Pérez

Dña. María Angela Berzal Sánchez

Mediante sesión virtual con la aplicación Teams, siendo las 12,00 horas del día 8 de abril de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 26/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Manuel Fernández Salmerón, para su deliberación y fallo.
3. En el expediente 27/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Luis A. Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.
4. En el expediente 28/2021, Propuesta de Resolución del ponente D. Carlos F. Bernabé Pérez, para su deliberación y fallo.
5. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 24 de febrero de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 26/2021, interviene D. Manuel Fernández Salmerón exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 3: En el expediente 27/2021, interviene D. Luis A. Gálvez Muñoz exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.





PUNTO 4: En el expediente 28/2021, interviene D. Carlos F. Bernabé Pérez exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 5: No hay intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,45 horas

JUANA MARIA
ZAPATA|
BAZAR

Firmado digitalmente por JUANA
MARIA|ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR,
serialNumber=22962031G,
givenName=JUANA MARIA,
sn=ZAPATA BAZAR,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2021.07.14 11:06:24 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE 13 DE JULIO 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Manuel Fernández Salmerón

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

D. Carlos Fernando Bernabé Pérez

Dña. María Angela Berzal Sánchez

Mediante sesión virtual con la aplicación Teams, siendo las 17,00 horas del día 13 de julio de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 29/2021, Propuesta de Resolución de la ponente D^a. María Angela Berzal Sánchez, para su admisión, deliberación y fallo.
3. Estudio y aprobación, en su caso, de la memoria del Comité del año 2020.
4. Estudio y análisis de la solicitud realizada por la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública a la Dirección General de Deportes de publicar en el Portal de la Transparencia las actas de las sesiones del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia.
5. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados, habiéndose excusado D. Antonio García Montes y Dña. María Isabel Mendoza García.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 8 de abril de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 29/2021, el vocal D. Carlos Fernando Bernabé Pérez se abstiene de intervenir alegando que tiene a un familiar que juega en el equipo de baloncesto del club recurrente. Por la Sra. Presidente se acepta la causa de abstención por lo que se le desconecta de la reunión.

Interviene Dña. Angela Berzal Sánchez exponiendo su propuesta de resolución y, tras las oportunas deliberaciones se procede a la votación acordándose por unanimidad estimar el recurso.

PUNTO 3: Terminado el asunto anterior, vuelve a conectarse a la reunión el vocal D. Carlos Fernando Bernabé Pérez.





Se aprueba la memoria del Comité del año 2020.

PUNTO 4: Tras un intercambio de impresiones sobre lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en relación con los límites al derecho de acceso, se acuerda elevar consulta a la Oficina de la Transparencia de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.

PUNTO 5: No hay intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18,15 horas.

**JUANA MARIA
ZAPATA
BAZAR**

Firmado digitalmente por JUANA MARIA
ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR,
serialNumber=22962031G,
givenName=JUANA MARIA, sn=ZAPATA
BAZAR, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2021.10.14 09:44:07 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN 30 DE SEPTIEMBRE 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Antonio García Montes
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Isabel Mendoza García
D. Manuel Fernández Salmerón
Dña. María Rocío Espinosa Sierra
D. Carlos Fernando Bernabé Pérez
Dña. María Angela Berzal Sánchez

En la Salón Español del Real Casino de Murcia, siendo las 14,30 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Actuaciones a seguir en procedimiento contencioso administrativo núm. 1 de Murcia, Procedimiento Ordinario 109/2021
3. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 13 de julio de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el Procedimiento Ordinario 109/2021 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Murcia, a instancias de D. [REDACTED], se ha constatado que su escrito nunca llegó a este Comité por lo que, tras las oportunas intervenciones y deliberaciones, se acuerda reclamar el expediente a la Junta Electoral de la Federación de Patinaje de la Región de Murcia y resolver el mismo para ser enviado al Juzgado.

PUNTO 3: En el turno de ruegos y preguntas, informa el Sr. Valdés-Albistur que se ha encontrado con el Consejero de Presidencia, Turismo, y Deportes, D. Marcos Ortuño Soto,





y le ha comentado que quedaron pendientes con la anterior Consejera una serie de peticiones que se le hicieron, y que quedó pendiente de ver e informar a este Comité, diciéndole el Sr. Consejero que contacten con él para concertar una reunión.

La Sra. Presidenta contactará con el Sr. Conejero para concertar una fecha para la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15,15 horas.

JUANA MARIA|
ZAPATA|BAZAR

Firmado digitalmente por JUANA MARIA|
ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUANA
MARIA|ZAPATA|BAZAR,
serialNumber=22962031G, givenName=JUANA
MARIA, sn=ZAPATA BAZAR, ou=CIUDADANOS,
o=ACCV, c=ES
Fecha: 2021.10.27 11:30:37 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE 19 DE OCTUBRE 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Antonio García Montes
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Isabel Mendoza García
D. Manuel Fernández Salmerón
Dña. María Rocío Espinosa Sierra
D. Carlos Fernando Bernabé Pérez
Dña. María Angela Berzal Sánchez

Mediante sesión virtual con la aplicación Teams, siendo las 17,00 horas del día 19 de octubre de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 30/2021, Propuesta de Resolución de la ponente Dña. María Rocío Espinosa Sierra, para su deliberación y fallo.
3. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 30 de septiembre de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 30/2021 interviene Dña. Rocío Espinosa Sierra exponiendo su propuesta de resolución.

Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

PUNTO 3: En el turno de ruegos y preguntas, informa la Sra. Presidente que no ha recibido respuesta aún por parte del Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes, D. Marcos Ortuño Soto, para que reciba al Comité para retomar las cuestiones tratadas con la anterior Consejera y que quedaron pendientes.





El Sr. Secretario informa que ha habido cambios en el Gabinete del Consejero por lo que hará gestiones con el mismo para que contacten para concertar una reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18,15 horas.

**JUANA MARIA
ZAPATA|
BAZAR**

Firmado digitalmente por JUANA
MARIA|ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR,
serialNumber=22962031G,
givenName=JUANA MARIA,
sn=ZAPATA BAZAR,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2022.06.01 10:02:23 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Antonio García Montes

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

Dña. Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

D. Carlos Fernando Bernabé Pérez

Dña. María Angela Berzal Sánchez

En la sala de juntas de la Dirección General de Deportes, siendo las 18,00 horas del día 15 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 31/2021, Propuesta de Resolución de la ponente Dña. María Rocío Espinosa Sierra, para su deliberación y fallo.
3. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 19 de octubre de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 31/2021 interviene Dña. Rocío Espinosa Sierra exponiendo su propuesta de resolución. Se procede a la votación acordándose por unanimidad inadmitir el recurso.

PUNTO 3: En el turno de ruegos y preguntas, no hay ningunas intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18,45 horas.

JUANA MARIA|
ZAPATA|BAZAR

Firmado digitalmente por JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUANA MARIA|ZAPATA|BAZAR, serialNumber=22962031G, givenName=JUANA MARIA, sn=ZAPATA BAZAR, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2022.06.01 11:08:55 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)





ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE DICIEMBRE 2021 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Juana María Zapata Bazar

Vicepresidente:

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Antonio García Montes

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

Dña. Isabel Mendoza García

Dña. María Rocío Espinosa Sierra

Dña. María Angela Berzal Sánchez

En la sala de juntas de la Dirección General de Deportes, siendo las 13,00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Sra. Presidente sobre lo hablado con el Consejero de Presidencia Turismo y Deportes.
3. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, Dña. Juana María Zapata Bazar, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 15 de noviembre de 2021, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: Toma la palabra la Sra. Presidente para informar sobre la reunión mantenida con el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes, D. Marcos Ortuño Soto, a la que también asistió el Ilmo. Sr. Director General de Deportes, D. Francisco Javier Sánchez López y, por parte de este Comité asistieron, junto con la Sra. Presidente, el Vicepresidente, D. Luis Alberto Gálvez Muñoz, el Secretario, D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer, y los Vocales, D. Francisco Luis Valdés-Albístur Hellín, Dña. Isabel Mendoza García, Dña. María Rocío Espinosa Sierra, D. Carlos Fernando Bernabé Pérez Dña. María Angela Berzal Sánchez.

En dicha reunión, que se celebró en un tono cordial y receptivo, se le expuso al Sr. Consejero las necesidades de este Comité que consisten, principalmente, en que se facilite el acceso a los miembros del Comité a las bases de datos de legislación y jurisprudencia que tiene la Comunidad Autónoma; que se le dote de presupuesto propio; que se adscriba a algún funcionario para dar apoyo al Comité en las tareas propiamente administrativas; que se actualicen las dietas de asistencias que son las mismas desde hace más de treinta años; estudiar la posibilidad de que puedan venir alumnos de la Universidad de Murcia a hacer prácticas, o incluso como becarios, para poder llevar a cabo la publicación de las resoluciones de este Comité.





En relación con las necesidades planteadas, el Sr. Consejero se mostró receptivo, diciéndole al Sr. Director General que se hicieran las gestiones oportunas para que los miembros del Comité tengan acceso a las bases de datos de legislación y jurisprudencia que tiene la Comunidad Autónoma. En cuanto al presupuesto propio, para este año no es posible pues los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma ya están cerrados para su aprobación por la Asamblea Regional, por lo que se estudiaría para los presupuestos del próximo año.

Respecto de las dietas de asistencia a las sesiones del Comité se compromete a que se suban los actuales sesenta euros a los cien euros por sesión; y la posible adscripción de un funcionario para dar apoyo al Comité, lo vería con la Dirección General de Función Pública.

Por último, y en cuanto a la posibilidad de que puedan venir alumnos de la Universidad de Murcia a hacer prácticas, o incluso como becarios, para poder llevar a cabo la publicación de las resoluciones del Comité se verá la posibilidad de incluirlo en los convenios que se tienen suscritos con las distintas Universidades de la región.

PUNTO 3: En el turno de ruegos y preguntas, no hay ningunas intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas.

**JUANA MARIA|
ZAPATA|BAZAR**

Firmado digitalmente por JUANA MARIA|
ZAPATA|BAZAR
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUANA
MARIA|ZAPATA|BAZAR,
serialNumber=22962031G, givenName=JUANA
MARIA, sn=ZAPATA BAZAR, ou=CIUDADANOS,
o=ACCV, c=ES
Fecha: 2022.06.01 10:10:34 +02'00'

La Presidenta. Dña. Juana M^a Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)

